

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43399 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca). Ref. expte.: MC-0214/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Juan Luis Blázquez Ruiz (07972954G), en representación de la Comunidad de Regantes El Ramal (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia MC/CP-1339/2012-SA (Alberca) y MC-0134/2012 (Integra) a favor de los solicitantes, con un caudal máximo instantáneo de 21,86 l/s, un volumen máximo anual de 107.800,35 m³ y con destino a riego de 26,40 ha en rotación dentro de una superficie total de 28,1770 ha) del término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende se pretende sustituir el sondeo del expediente previamente mencionado. Todo ello manteniendo el resto de las características de concesión.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 210 m de profundidad, 550 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 81 del polígono 503, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (26,40 ha en rotación dentro de una superficie total de 28,1770 ha, de cultivos herbáceos) correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
139	504	Ventosa del Río Almar	Salamanca
81	503	Ventosa del Río Almar	Salamanca
83	503	Ventosa del Río Almar	Salamanca
82	503	Ventosa del Río Almar	Salamanca
81	504	Ventosa del Río Almar	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 21,86 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 82 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 107.800,35 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0214/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250054202-1